



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría
Facultad de Ingeniería
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Mario A. Salmerón O.

HOJA 01

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz siendo las 12:30 horas del día viernes 04 de agosto del año 2023; estando reunidos los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Ingeniería de la región Coatzacoalcos-Minatitlán en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Ingeniería, con base en la convocatoria extraordinaria emitida el día jueves 03 de agosto del año en curso por el Maestro Guillermo Miguel Martínez Rodríguez, Director Provisional de la Facultad de Ingeniería, con fundamento en las atribuciones que le confiere el artículo 70 inciso VIII y XII de la Ley Orgánica en vigor de la Universidad Veracruzana, bajo el siguiente orden del día:.....

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
3. Atender asunto relativo al Art. 64, II, del Estatuto del Personal Académico.
4. Asuntos generales

Primer punto.- Haciendo uso de la voz, el Maestro Guillermo Miguel Martínez Rodríguez, Director Provisional de la Facultad de Ingeniería, da la bienvenida y declara, de acuerdo con la lista de asistencia que están presentes 35 (treinta y cinco) de un total de 62 (sesenta y dos) integrantes de la junta, entre académicos y representantes alumnos de generación, y se continúan integrando, por lo que se estableció el quórum legal para iniciar la junta académica extraordinaria de acuerdo al Art.294, II, b) del Estatuto General, se procede a leer el orden del día; continuando con el.....

Segundo punto. - Haciendo uso de la voz, el Maestro Guillermo Miguel Martínez Rodríguez, procede a dar lectura al acta de fecha 25 de abril de 2023, al término de la lectura se somete a votación la misma ante el pleno de la junta académica, registrándose (35) treinta y cinco votos a favor, (0) cero en contra y (0) cero abstenciones. El acta queda aprobada por unanimidad, continuando con el.....

Tercer punto. - Haciendo uso de la voz, el Maestro Guillermo Miguel Martínez Rodríguez, Director Provisional de la Facultad de Ingeniería, indica que, de acuerdo con el orden del día se atenderá un asunto relativo al Art. 64, fracción II, del Estatuto del Personal Académico con respecto a la inconformidad presentada por el Maestro

Av. Universidad Km. 7.5,
Col. Santa Isabel,
C.P. 96538,
Coatzacoalcos, Veracruz,
México

Teléfono directo
01 (921) 211 5707

Conmutador
01 (921) 211 5700

Ext.
51318

Correo electrónico
hnooble@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatzal/ingenieria

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are scattered throughout the page, including names like 'Luis', 'Gm 2', and 'Sánchez'.



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría
Facultad de Ingeniería
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Mario R. Salmerón O.

Carlos Alberto González Rodríguez al director de la facultad, recibida el día 02 de agosto 2023 dentro de los tres días establecidos, con referencia de la publicación de los resultados de la plaza de Docente de Tiempo Completo del programa educativo de Ingeniería Civil, emitida en la convocatoria pública el día 26 de mayo del 2023.

El Maestro Guillermo Miguel Martínez Rodríguez, expone a la Junta Académica el artículo 64 fracción II, del Estatuto del Personal Académico, comentando que la inconformidad presentada es del resultado de la evaluación del jurado, proponiendo de acuerdo a lo que menciona este artículo que dice: "la Junta académica o la Comisión establecida en el artículo 52, deberá analizar los documentos probatorios del concurso, confirmando o modificando, en su caso, de manera fundada y motivada el resultado de la evaluación". El Maestro Guillermo Miguel Martínez Rodríguez, propone a la Junta Académica nombrar tres sinodales de nuestra facultad con un perfil similar o del PE de Ingeniería Civil, para la revisión de la documentación y atender la inconformidad presentada. La H. Junta Académica propone que se muestre el archivo de la inconformidad y por mayoría de votos se decide mostrarla. Una vez mostrada la inconformidad se observa que el interesado considera que la documentación que presentó y su desempeño en la exposición reúne un puntaje mayor al otorgado por el jurado y que uno de los integrantes de los sinodales perteneciente a esta facultad, ha tenido diferencias de índole laboral y personales con el suscrito, las cuales mencionó al director de la facultad antes de la designación del jurado y se vieron reflejadas en mi puntaje.

El Maestro Manuel López Cobos, Técnico académico, en uso de la voz, propone que sea una comisión externa la que haga la revisión de los documentos del examen de oposición, derivado de esta propuesta se externan diferentes opiniones y puntos de vista tomando en cuenta lo visto en la redacción de la inconformidad, sobre quienes serán los académicos indicados para revisar la documentación incluyendo los videos de los participantes, así mismo se discute que se tienen que revisar los documentos de los dos participantes, argumentando que así lo dice en el Art.294,II, b) Estatuto del Personal Académico, el Mtro. Guillermo Miguel Martínez Rodríguez, menciona que de acuerdo en lo que menciona el Art. 294,II, b) del Estatuto del Personal Académico, solo se revisaría a la persona que presento la inconformidad. En uso de la Voz, el Mtro. Rigoberto Clímaco Martínez, menciona que ya no le podrían revisar su documentación porque no lo solicitó dentro del tiempo establecido después de la

Av. Universidad Km. 7.5,
Col. Santa Isabel,
C.P. 96538,
Coatzacoalcos, Veracruz,
México

Teléfono directo
01 (921) 211 5707

Conmutador
01 (921) 211 5700

Ext.
51318

Correo electrónico
hnohle@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatzacoalcos/ingenieria

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría
Facultad de Ingeniería
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Mario R. Salmerón O.

publicación de los resultados de la plaza en mención, y considera que no es necesario que le revisen la documentación.

Derivado de la anterior, se somete a votación si el jurado revisor para atender la inconformidad se pertenece a esta facultad o externo a esta facultad, quedando como sigue:

- Comisión interna de la Facultad de Ingeniería 14 votos
- Comisión externa de la Facultad de Ingeniería 16 votos

Av. Universidad Km. 7.5,
Col. Santa Isabel,
C.P. 96538,
Coatzacoalcos, Veracruz,
México

Teléfono directo
01 (921) 211 5707

Conmutador
01 (921) 211 5700

Ext.
51318

Correo electrónico
hnooble@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatza/ingeniería

Por lo que derivado de la votación por mayoría la H. Junta Académica voto para sea una comisión externa la que revise los documentos del resultado de la evaluación.

El Director y Secretario de la Facultad comentan que se solicitará la autorización de la Dirección del Área Académica Técnica para que los sinodales que revisen la documentación derivado de la inconformidad sean externos a este campus.

Cuarto punto. - - Haciendo uso de la voz, el Maestro Guillermo Miguel, Director Provisional de la Facultad de Ingeniería, pregunta que, si hay algún asunto general a lo que el pleno de la junta responde que no. El maestro Guillermo Miguel Martínez Rodríguez, agradece la asistencia a los presentes y sin más que tratar se concluye la reunión siendo las 14:50 horas del mismo día de la fecha y firmando para constancia la presente acta de junta académica, quienes la presidieron y asistieron.....

Maestro Guillermo Miguel Martínez Rodríguez

Maestro Hugo Ismael Noble Pérez

Director Provisional de la Facultad de Ingeniería

Secretario de la Facultad de Ingeniería

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are scattered throughout the page, including names like 'Juanito Salas', 'Luis de', and 'Santos'.